



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2012 115-1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **ALFONSO FERNANDEZ RIVERA**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en Nota FAUG N°136/2012 de fecha 25 de junio de 2012; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 14 de agosto de 2012, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **ALFONSO FERNANDEZ RIVERA**, Académico del Departamento de Geografía de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en Geografía, en la Universidad Estatal de Ohio, Estados Unidos.
2. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **ALFONSO FERNANDEZ RIVERA** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de julio de 2012.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2012 - 152

Concepción, 27 de julio de 2012

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se proroga por el período de un año, a contar del 14 de agosto de 2012, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. ALFONSO FERNANDEZ RIVERA, Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en Estados Unidos.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm